Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
e-mail: secretariageneral@municipalidadnaranjal.gov.py
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCIÓN I.M Nº 473/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2018 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRAMO: CV-10-025 (RUTA VI (SANTA CATALINA) – LÍNEA FRANK – SAN PEDRO) DEL DISTRITO DE NARANJAL" CON ID N° 354.733 Y APROBACIÓN DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ----------

Naranjal, 20 de Noviembre de 2018.

VISTO: La necesidad de llamar a Contratación Directa Nº 31/2018, para **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRAMO: CV-10-025 (RUTA VI (SANTA CATALINA) – LÍNEA FRANK – SAN PEDRO) DEL DISTRITO DE NARANJAL**, y; ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta a sus autoridades a dictaminar sobre estos asuntos, por tanto y en uso de sus atribuciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL
R E S U E L V E

Art. 1) **Aprobar** la carta de invitación para llamar a Contratación Directa Nº 31/2018, para **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRAMO: CV-10-025 (RUTA VI (SANTA CATALINA) – LÍNEA FRANK – SAN PEDRO) DEL DISTRITO DE NARANJAL** con **ID N° 354.733** y **APROBACIÓN DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**. -----

Art. 2) **Autorizar** suficientemente a la U.O.C de Naranjal a la realización de los procedimientos administrativos inherentes de la presente aprobación. ----------

Art. 3) **Comunicar** a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario General

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal